

D^a AMAYA GARCÍA PÉREZ, JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN,

CERTIFICA

Primero. - En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado, y se aprueba la convocatoria para el año 2026, mediante Resolución de 30 de julio de 2026 de la Secretaría General, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 151, de 6 de agosto de 2026, se ha acordado la apertura de un segundo período de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado, y se aprueba la convocatoria para el año 2026, por un periodo de QUINCE días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en el Diario Oficial de Extremadura, que tuvo lugar el 6 de agosto de 2026, estando disponible desde esa fecha tanto el proyecto de Decreto como la documentación del expediente en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, a través de la siguiente dirección de internet: <https://www.juntaex.es/tuatencion/participacion>

Segundo. Durante este período de tiempo comprendido entre el 7 y el 28 de agosto de 2026 no se ha recibido ningún escrito con alegaciones, aportaciones o sugerencias al proyecto de decreto por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o en el correo electrónico habilitado para ello: dgiie.efp@juntaex.es

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, lo firmo en Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Csv:	FDJEXUDKCHQS2XRLKC4EA4FCA4H5S	Fecha	04/09/2026 10:56:27
Firmado Por	AMAYA GARCIA PEREZ - J. Serv. Innovacion, Form. Prof Y Empren		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

